

DECRETO Nº 7286.1

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-32-LE18 "Servicio de Mantención de Alumbrado Público comuna de Laja".

LAJA, julio 31 de 2018

VISTOS:

- 1. Acta de Visita a Terreno de carácter opcional, de fecha 27/07/2018
- 2. Licitación Pública ID 3735-32-LE18, de fecha 23/07/2018.
- 3. D.A. N° 6.391 que aprueba bases y autoriza llamado a Licitación Pública "Servicio de Mantención de Alumbrado Público comuna de Laja", de fecha 05/07/2018.
- 4. Informe Nº 118 de fecha 05/07/2018, del Director de Obras Municipales, con resolución del Sr. Alcalde;
- 5. D.A. N° 10.523 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal, de fecha 29/12/2016.
- 6. D.A. N° 4.565 que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
- 7. Reglamento de Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos, de suministro y Prestaciones de Servicios;
- 8. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- DESÍGNASE** la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-32-LE18 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE LAJA", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:
- RENÉ VIDAL LLANOS, cédula de identidad N°
- OLGA SILVA PACHECO, cédula de identidad N°
- GISSELA SOTO RUBILAR, cédula identidad N°
- MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ, cédula de identidad N°

, Director D.O.M.,

, Directora Control.

HERRERA\LARENAS

ÍNISTRADOR\MUNICIPAL

, Directora SECPLAN (S).

, Profesional D.O.M

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 31/07/2018 al 24/08/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/GSR/cpc DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M. Control, Lobby, SS.MM